



BUIN,

14 NOV 2019

DECRETO ALCALDICO N° 3307 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1636**, de fecha 03 de junio de 2014, se deja sin efecto el Decreto Exento N° 2402/2013. Se autoriza la designación del Parque Automotriz Municipal.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3295**, de fecha 06 de noviembre de 2019, se autoriza la incorporación de los vehículos que se indican como parte del parque automotriz municipal, destinados a la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Obras Municipales.

4.- El **Memorándum N° 729** de fecha 06 de noviembre de 2019, a través del cual la Dirección de Obras Municipales solicita al Administrador Municipal decretar el traslado del vehículo municipal placa patente CC KK - 27 a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por los meses de noviembre y diciembre de 2019.

5.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar.

DECRETO.

1.- **Autorícese** el traspaso del vehículo municipal, camioneta Nissan Terrano, placa patente CC KK - 27 destinado a la Dirección de Obras Municipales, para cumplir funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para realizar labores de carácter impostergable, durante los meses de **noviembre y diciembre de 2019**.

2.- **Instrúyase** a la Dirección de Tránsito y Transporte Público como unidad responsable del vehículo municipal por el periodo indicado precedentemente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AA. GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIMAAO
- D.O.M.
- Tránsito
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Parque Automotriz\Traslado CCKK-27 de DOM a Tránsito.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde